



Observado error en la Resolución de 4 de febrero de 2019 por la que se hacen públicas la relación provisional de las plantillas para el curso 2019/2020, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de 15 de octubre de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 23 de octubre) que convocó concurso de traslados de funcionarios docentes, entre otros, del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, correspondientes a los centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, donde imparten enseñanza los integrantes del citado cuerpo docente, así como las vacantes conforme a esta plantilla.

Esta Subsecretaría ha resuelto la modificación del anexo I de la citada Resolución de 4 de febrero de 2019, en los términos que se indican a continuación:

CEUTA

Centros: Siete Colinas

591212. Oficina de Proyectos de Construcción . Donde dice :Plantilla. 1 Vacante 1
Debe decir: Plantilla 1 Vacante 0

Madrid, 12 de febrero de 2019

El Subsecretario de Educación y Formación Profesional

Fdo. Fernando Gurrea Casamayor

